



Valparaíso, 10 de julio de 2025.

Oficio N° 30

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes referidos a los actos de gobierno, en relación con la seguridad marítima y pesquera en las costas del país, y particularmente en la región del Biobío, con ocasión de la colisión y destrucción de la embarcación "Bruma", ocurrida el día 30 de marzo de 2025 y las causas mediatas e inmediatas de dicho naufragio, **CEI 69 y 71**, acordó oficiar a US., con el objeto de que, por su intermedio, solicite al Comandante en Jefe de la Armada, señor Fernando Cabrera, que nos remita copia del informe relativo a la investigación administrativa que se está llevando sobre el caso del siniestro de las embarcaciones "Bruma" y "Cobra", distinta de la judicial, una vez que este se encuentre disponible, a fin de tenerlo a la vista y en consideración como insumo en las conclusiones de la Comisión. Se adjuntan los mandatos.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR HUGO REY MARTÍNEZ.**

Dios guarde a US.,



ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, SEÑORA ADRIANA DELPIANO.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9890A8C616EDD390